045

Montevideo, 24 MAYO 2010

VISTO: la propuesta realizada por el Señor Ministro del Interior
relativa a la contratación del Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO,
al amparo de lo preceptuado en el art. 9no. de la Ley Nro. 17.930 de 19 de
diciembre de 2005
RESULTANDO: Que el mencionado ciudadano cumplirá tareas de
apoyo directo al Señor Ministro del Interior hasta la finalización de su
mandato
CONSIDERANDO: Que la complejidad y variedad de tareas que
desarrollará justifican la contraprestación máxima establecida en la norma
para este tipo de contratos
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:
RESUELVE;
1°) CONTRATESE a partir de la fecha de la presente resolución, en
1°) CONTRATESE a partir de la fecha de la presente resolución, en calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr.
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr.
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr.
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO, C.I. Nro. 1.541.190-1, en el
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO, C.I. Nro. 1.541.190-1, en el Inciso 04 -Ministerio del Interior- Programa 001 -Administración-
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO, C.I. Nro. 1.541.190-1, en el Inciso 04 -Ministerio del Interior- Programa 001 -Administración-Unidad Ejecutora 01 -Secretaria
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO, C.I. Nro. 1.541.190-1, en el Inciso 04 -Ministerio del Interior- Programa 001 -Administración-Unidad Ejecutora 01 -Secretaria
calidad de Asistente Directo del Señor Ministro del Interior Sr. Eduardo BONOMI, por el tiempo que dure su mandato, al Sr. Marcelo Arnaldo BARZELLI FALERO, C.I. Nro. 1.541.190-1, en el Inciso 04 -Ministerio del Interior- Programa 001 -Administración-Unidad Ejecutora 01 -Secretaria

Administración Central, a cuyos efectos la Contaduría General de la Nación habilitará los créditos pertinentes.-----

3°) **PUBLIQUESE**, comuníquese y notifiquese al interesado. Fecho, pase por su orden y a sus efectos al Departamento de Contaduría 4.01 - Secretaría- y a la Contaduría General de la Nación. Oportunamente, archívese.-----

JOSÉ MUJICA Presidente de la República